



**GOBIERNO CIVIL**  
DE LA  
**PROVINCIA DE CASTELLÓN**

Jefatura de Obras públicas

Número *159*

Negociado .....

No se presentó nin-  
guna reclamación  
hasta 9 Julio 1907.

Participado en  
9 Julio 1907.

Adjunto se remite un  
ejemplar del Boletín oficial  
n.º 66 correspondiente al día de  
ayer, en el que aparece inser-  
to el anuncio correspon-  
diente a la información publi-  
ca de los tramos 2.º y 3.º de  
la carretera de Puebla Tor-  
nesa a Albocaceros por Vi-  
llafames, con objeto de  
que sea expuesto al pú-  
blico y puedan reclamar  
los que se crean con dere-  
cho a ello.

Transcurrido que sea  
el plazo fijado en dicho  
anuncio, se servirá remi-  
tir con toda urgencia al  
Señor Gobernador Civil  
las reclamaciones presen-

tadas, o caso de no haber  
reclamaciones, lo manifi-  
festará igualmente  
al Señor Gobernador.

Dios guarde a V. muchos años.

Castellón 6 de Junio de 1807

El Superior Jefe,

P. N.

Juan Martínez

El Alcalde de Villafamés.



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Castellón (Tres meses. 4 ps. Seis meses. 7 » Un año..... 12'50 ») Fuera..... (Tres meses. 5 ps. Seis meses. 9 » Un año..... 15 »)

Un número suelto 25 céntimos de peseta.  
Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en este periódico oficial, se remitirán al Sr. Gobernador civil de la provincia, por cuyo conducto pasarán al editor.

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias a los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.—Se apercibe hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la Gaceta.—Art. 1.º del Código civil.  
Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estricta responsabilidad de conservar los números de este Boletín coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**

En la Administración del Boletín, sita en la imprenta de la Casa provincial de Beneficencia.  
No se servirán reclamaciones pasados seis días sin que sea satisfecho su importe.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán por línea 25 céntimos de peseta, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.

**PARTE OFICIAL**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**  
SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias, continúan sin novedad en su importante salud.  
De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gaceta 2 de Junio.

**GOBIERNO CIVIL**

DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**FOMENTO.—Carreteras**

Aprobado técnicamente el proyecto de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Puebla Torneza á Albocácer por Villafamés, por Real orden de 16 de Mayo último, queda expuesto al público en la Sección de Fomento de este Gobierno civil por el plazo de treinta días á contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, para que tanto los particulares como las Corporaciones interesadas, puedan exponer cuantas reclamaciones y observaciones tengan por conveniente hacer contra el mismo, á los efectos de la información que previene el artículo 14 del reglamento de 10 de Agosto de 1877 para la ejecución de la ley de Carreteras.

Castellón 3 de Junio de 1907.

El Gobernador,

1113

Fidel Varela Millán.

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

**Comisión provincial**

**Circular**

Practicada por la Comisión provincial en unión del Sr. Comisario de Guerra, la aligación de los precios medios de los artículos de suministros correspondiente al mes de Abril último, resultan los siguientes:

	Pesetas
Ración de pan (70 decágramos) . . . . .	0 27
Idem de cebada (7 litros) . . . . .	1 16
Idem de paja (6 kilogramos) . . . . .	0 40
Idem de algarrobas (8 id.) . . . . .	1 29
Idem de maíz (5 id.) . . . . .	1 21
Idem de habas (4 id.) . . . . .	1 25
Idem de hierba seca (18 id.) . . . . .	1 93
Idem de carne (0'460 id.) . . . . .	0 78
Ración de vino (0'504 litros) . . . . .	0 17
Litro de aceite . . . . .	1 32
Idem de petróleo . . . . .	0 94
Quintal métrico de leña . . . . .	2 05
Idem id. de carbón . . . . .	8 47

Castellón 25 de Mayo de 1907.—El Vicepresidente, Hipólito Fabra.—El Comisario de Guerra, José López.—P. A. de L. C.: El Secretario, Telmo Vega. 1105

**DELEGACION DE HACIENDA**

DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

**Administración especial de Rentas Arrendadas**

*Anuncio de subasta*

En el día 8 del presente mes y á las doce horas del mismo se celebrará en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y bajo su presidencia, la subasta por pujas á la llana de una caballería menor, procedente de un comiso de contrabando de cañillas y fósforos, con varios enseres anejos á la misma, bajo el tipo de 65 pesetas en que fué todo valorado, adjudicándose al mejor postor, previo pago del remate.

*Enseres que se citan todos usados*

- Un cabezón con su cuerda.
- Un albardón con cincha.
- Un serón.
- Dos sacos.
- Una cuerda.

La caballería y enseres se encuentran de manifiesto en la cuadra sita en la casa de D. Miguel Fabregat, vecino de esta ciudad, en la Ronda del Mijares núm. 120, tienda.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de todos aquellos que tengan interés de concurrir á la subasta.

Castellón 4 de Junio de 1907.—El Delegado de Hacienda, Anibal Alvarez Ossorio. 1119

**TESORERÍA DE HACIENDA**

DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

*Edicto*

D. Federico Sánchez Chuliá, Tesorero de Hacienda de esta provincia

Hago saber: Que no habiéndose ingresado en arcas del Tesoro en plazo reglamentario, la cantidad que á continuación se expresa, de conformidad á lo dispuesto por instrucción, declaro á su deudor incurso en el primer grado de apremio, consistente en un 5 por 100 sobre el débito principal.

NOMBRES DE LOS DEUDORES	Débito Pesetas
Tomás Gil Mateo, de Vall de Uxó.....	62'43
Castellón 3 de Junio de 1907.—Federico Sánchez.	1114

**AYUNTAMIENTOS**

**CASTELLÓN**

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital durante el mes de Octubre último.

*Sesión ordinaria del día 3*

Se acordó:  
Aprobar el acta ordinaria última.  
Pasara á la comisión de Ferias y Mercados una

instancia de Vicente Lloret solicitando se le reserve el primer puesto en el mercadillo para la venta de salazón.

Que por la Comisión de edificios del común se anuncie un concurso para adquirir un reloj con destino al caserío del Grao.

Quedar enterado de un oficio del Sr. Presidente de la Comisión de estudio para la transformación del impuesto de consumos, acusando recibo de otro de este Ayuntamiento.

Quedar enterado de dos cartas del Excmo. señor Ministro de Hacienda, agradeciendo la adhesión de S.E. al homenaje que trata de otorgarle el Centro Regional valenciano y ofreciendo despachar enseguida el expediente para la construcción de un puente sobre el río Seco.

Designar á los Sres. Vicent y Gasset para que asistan á la reunión que ha de celebrarse en Valencia convocada por la Cámara Agrícola de aquella ciudad para oponerse á la guerra de tarifas de precios con las demás naciones.

Pasara á la Comisión de Hacienda una circular del Alcalde de Santander recabando un donativo con destino á la erección de un monumento para perpetuar la memoria del insigne novelista don José María de Pereda.

Aprobar varias relaciones de gastos.

Autorizar bajo ciertas condiciones á Vicente Blasco para convertir en balcones las ventanas de los pisos altos de la fachada posterior de la casa de su propiedad situada en la calle de Ximénez frente á la fachada posterior del núm. 47 de la calle de Pi y Margall, colocando antepechos de hierro en dichos balcones.

Autorizar á Vicente Boix Mateu y José Climent Boix para establecer depósito de vino con carácter de cosechero, en las calles de Climent núm. 48 y Palma 32 y 34 respectivamente, con sujeción á las condiciones que se les imponen en el dictamen de la Comisión.

Aprobar las gestiones hechas por la Alcaldía para arbitrar recursos á fin de conjurar la crisis obrera. Interesar del Gobierno la negociación de tratados de comercio con Francia y Alemania.

Designar á los Sres. Castelló y Tárrega y Carbó para que con los designados por la Diputación provincial marchen á Madrid á gestionar la resolución favorable de varios asuntos con los que se proporcionará trabajo á la clase obrera.

Invitar á D. Cayo Gironés para que acompañe á la anterior Comisión á fin de sumar el mayor número de influencias posible para el mejor éxito de los fines que se persiguen.

Facultar al Sr. Alcalde para que gestione de la Junta de Obras del puerto, manifieste hasta qué punto contribuirá á la realización del camino del Grao en línea recta al mar.

*Ordinaria del día 10*

Se acordó:

Aprobar el acta de la ordinaria anterior.

Dar de baja en el reparto de consumos del extrarradio correspondiente al año actual á Vicente Ortiz Escóin, Tomás Ripollés Ivars, Bautista Torres, Enrique Arrufat, Felipe Sábado Blasco, Francisco Cubedo Gonell, José Espinosa, Julián Balfagón y José Sos, ordenándoles con las prevenciones legales que cierren sus establecimientos de venta.

Dar de baja en el reparto de consumos del extrarradio correspondiente al año 1905 á José Piñana Marco, Antolino Castelló Marzá, Tomás Aicart, Bautista Segarra Vifés, Andrés Ribalta Torres,



Pedro Caudet Bondí, Vicente Pons, Pascual Cheza, Miguel Galmes Martí, Miguel Santos, Vicente Ortiz Escóin, Enrique Arrufat Torres, Francisco Cubedo Gonell, Juan Selma Alicart, Bautista Torres y Ramón Esteller, ordenándoles con las prevenciones legales que cierren sus establecimientos.

Pasara á la Comisión de Hacienda una instancia de José Segarra y otros dueños de cafés y demás establecimientos similares solicitando se les releve del pago del arbitrio sobre ocupación en la vía pública correspondiente al mes de Septiembre.

Pasara á la Comisión de Hacienda una instancia de D. Juan A. Bartual reclamando el pago de cierta gratificación por el desempeño de la clase nocturna de adultos de la escuela de San Roque que dirige.

Aprobar varias relaciones de gastos.

Autorizar bajo ciertas condiciones á Vicente Tirado Forcada para practicar obras en la casa número 105 de la calle Mayor y á Jaime Beltrán Pujol para construir un muro de contención en el extremo de una finca de su propiedad que posee en la partida de la Marrada, lindante con el camino de Ullastras como igualmente un puente de entrada á la misma con cerca de espino en el muro y una puerta frente al puente.

Informar al Sr. Gobernador civil en el sentido de que procede desestimar la instancia formulada por la Sociedad Ricart y Compañía contra los arbitrios consignados en el presupuesto municipal para 1907 sobre cables, hilos, cañerías, etc., del alumbrado.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por S. E. durante el mes de Septiembre último.

Recurrir en alzada contra el acuerdo de la Junta provincial de Sanidad prohibiendo el tránsito por las calles de las vacas destinadas á la venta de leche.

Que estudie la Comisión de Hacienda la creación de un arbitrio sobre el servicio de inspección de los establos de las vacas, cabras, burras etc.

Prohibir si fuese necesario los depósitos de vacas, cabras, etc. destinadas al servicio de leche dentro de la capital.

Que por la Comisión de Sanidad se abra una información para esclarecer lo ocurrido con una res de un depósito que estando enferma no fué inutilizada en el Matadero.

Designar á una Comisión compuesta de los Sres. Alcalde, Selma y Carbó para gestionar cerca del Sr. Ingeniero de Obras públicas la terminación del estudio del proyecto de encauzamiento del río Seco.

Aprobar una transferencia de crédito en cantidad de 3.000 pesetas del capítulo 9.º artículo 3.º al capítulo 3.º artículo 3.º del presupuesto municipal.

Recurrir contra la nueva tarifa oficial para el suministro de medicamentos á los enfermos pobres.

Autorizar á la Comisión que ha de ir á Madrid á gestionar la resolución de varios asuntos para que pase á Toledo y recabe de D. Constantino Garcés la entrega de la carta de Cabrera intimando la rendición al entonces Alcalde de esta ciudad D. Antonio Vera.

#### Ordinaria del día 17

Se acordó:

Aprobar el acta de la ordinaria última.

Quedó enterado S. E. de dos oficios del Sr. Gobernador civil trasladando el texto de dos telegramas de los Ministros de Estado y de Hacienda ofreciendo concertar tratados de comercio favorables para la Nación.

Aprobar varias relaciones de gastos.

Autorizar bajo ciertas condiciones á Carmen Viciano Pellicer para edificar una casa en el solar señalado con el núm. 220 de la Ronda del Mijares, con sujeción á los planos presentados.

Adjudicar definitivamente en favor de José Moliner Museros, como único postor, la subasta para la prosecución de las obras de construcción de la Bolsa del Trabajo y que se haga saber al mismo, nombre facultativo competente para la dirección de las obras y amplíe el depósito provisional.

Desestimar la instancia de Teresa Sales Vilallave, solicitando autorización para construir depósito de ganado lanar en un establo ó corral que posee á extramuros de esta ciudad cerca de la batería de San Roque.

Conceder los siguientes socorros de lactancia: A Matilde Blasco Escrig para atender á la de su sobrina Desamparados Blasco Sabat. A Miguel Boix Escrig para atender á una de sus hijas gemelas Pilar y Annia. Y á Manuel García Martínez para sufragar también la de uno de sus hijos gemelos Joaquín y Vicente.

Gratificar con la cantidad de 125 pesetas á la Maestra Directora de la auxiliar de la calle de Pi y Margall; con la de 100 y 150 respectivamente; á doña Josefa y doña Concepción Alloza y con la de 25 á cada uno de los inspectores de orden; á todos por trabajos extraordinarios prestados en sus respectivas escuelas durante el tercer trimestre del corriente año.

Construir por administración municipal cincuenta nichos para adultos en el cementerio de esta ciudad, con arreglo á las condiciones formuladas por el Arquitecto.

Hacer saber á D. Emilio Huguet Brea que sin pérdida de momento deje en condiciones habitable el edificio de su propiedad que ocupan las fuerzas del Regimiento de Tetuán.

Quedar enterado del estado de recaudación de arbitrios por todos conceptos obtenida durante el mes de Septiembre último.

Autorizar bajo ciertas condiciones á Pascual Pérez Cardona para construir un puente de paso sobre la cuneta de la carretera de Morella á esta capital en el kilómetro 275 para facilitar la entrada de carruajes á un campo de su propiedad.

Que por la Comisión de Hacienda se señale la gratificación á que se han hecho acreedores los empleados de Secretaría que han llevado á cabo los trabajos complementarios del padrón de vecinos.

Solicitar del Estado la cesión del edificio que ocupaban las antiguas aulas de latín.

Quedar enterado del resultado de la información practicada para averiguar lo ocurrido con una vaca enferma que no se quemada en el Matadero y por lo que ha quedado demostrado que no hubo responsabilidades que exigir ni daño para la salud pública.

Pasara á la Comisión de Hacienda una proposición del Sr. Selma pidiendo se estudie el medio de arbitrar recursos por el concepto de expendición de leche por las calles.

Que por la Comisión de Policía Urbana se estudie el traslado á otro sitio de la fuente situada cerca del Hospital y la construcción de desagües para la de la calle de la Enseñanza y otras que carezcan de él.

#### Ordinaria del día 24

Se acordó:

Aprobar el acta de la ordinaria anterior.

Quedar enterado de los ofrecimientos hechos por el Sr. Ministro de Instrucción pública referentes á la celebración de tratados de comercio con las demás naciones.

Quedar enterado de haber tomado posesión don José Abriat Camó del cargo de Maestro auxiliar interino de la escuela elemental de niños de San Roque.

Pasara á estudio y dictamen de la Comisión de Instrucción pública un acuerdo de la Junta provincial de Instrucción interesando de S. E. que en cumplimiento de los preceptos legales facilite los premios necesarios para los exámenes de las escuelas.

Recabar de los farmacéuticos una rebaja prudencial en la tarifa para el suministro de medicamentos á los enfermos pobres.

Autorizar bajo ciertas condiciones á Gerónimo Mallach para reformar la fachada núm. 16 de la plaza de Canalejs peraltando los huecos actuales de los pisos bajos y principal y realizando otras obras.

Reconocer el crédito de 343'75 pesetas en favor de D. Juan A. Bartual por gratificación de la clase nocturna que desempeñó durante el año 1905 en la escuela de San Roque y que por lo que respecta al crédito correspondiente al corriente año se haga la oportuna transferencia en cantidad de 500 pesetas del capítulo 4.º art. 3.º al capítulo 4.º art. 1.º del presupuesto vigente.

Desestimar la instancia suscrita por José Segarra y otros dueños de cafés, casinos y cervecerías de la capital pidiendo se les eximiese del pago del arbitrio sobre ocupación de la vía pública correspondiente al mes de Septiembre último, disponiéndose se obligue á los recurrentes á cumplir el contrato que tienen con S. E.

Gratificar con 250 pesetas á los empleados que han llevado á efecto los trabajos complementarios del padrón de vecinos.

Autorizar bajo ciertas condiciones á D. Heriberto Puig, representante de la Sociedad Ricart y Compañía para instalar en la casa núm. 3 de la calle de las Monjas Claras inmediata al núm. 31 de la plaza de la Constitución, un castillejo metálico de 22 metros de altura sobre el nivel del suelo y cambiar el destino de los huecos del piso bajo de la casa recayente al callejón de Picó, convirtiendo la puerta en reja y recíprocamente.

Conceder permiso bajo ciertas condiciones á Miguel Miralles Fabregat para constituir depósito de legumbres como cosechero en la casa núm. 17 de la calle de Santo Tomás.

Aprobar varias relaciones de gastos.

Celebrar las sesiones ordinarias en lo sucesivo á las seis de la tarde.

Pasara á la Comisión de Orden Interior un oficio del Sr. Presidente de la Audiencia sobre reparación del mobiliario.

Transferir 3000 pesetas del capítulo 10 artículo 10 capítulo 6.º artículo 6.º del presupuesto municipal para poder terminar las obras del nuevo mercadillo.

#### Ordinaria del día 31

Se acordó:

Aprobar el acta de la ordinaria última.

Quedar enterado de un oficio del Sr. Coronel de Otumba excusándose al Sr. Alcalde y Excmo. Ayuntamiento por no haber podido despedirse personalmente en atención á haber recibido la orden de marcha horas antes de la señalada para la partida.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre.

Autorizar bajo ciertas condiciones á D. Nicolás Albiol para reformar la fachada de la casa núm. 128 de la calle de Alloza; á D. Isabel Armengot para colocar un toldo en la casa núm. 89 de la plaza del Rey D. Jaime. á D. Magdalena Ibañez para instalar un mirador en el balcón del piso entresuelo de la casa núm. 31 de la calle de Cardona Vives. Y á D. Odilón Gironés también para colocar un mirador en el balcón del piso entresuelo de la casa número 61 de la calle Mayor, recayente á la plaza de la Nieve.

Aprobar varias relaciones de gastos.

No admitir la dimisión al Veterinario encargado de la inspección de las vaquerías D. Agustín Rallo y que se giren visitas á los establos por todos los facultativos.

Librar en favor de D. José Castelló y Tárrega la cantidad de 200 pesetas con que contribuye S. E. al homenaje en favor de D. Juan Navarro Reverter y D. Amalio Jimeno.

Modificar el acuerdo de recurrir ante el Sr. Gobernador contra la resolución de la Junta de Sanidad prohibiendo la circulación de las vacas por las calles en sentido de que sea al Ministro de la Gobernación ante quien se entable.

Aplaudir los propósitos del Gobierno en lo que se refiere al proyecto de supresión de los consumos y el de Asociaciones.

Casas Consistoriales de Castellón de la Plana á 14 de Noviembre de 1906.—El Secretario, José Vilaplana.—V.º B.º: El Alcalde, Ruiz. 2317

\*\*

Extracto de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital durante el mes de Noviembre último.

#### Sesión ordinaria del día 7

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar varias relaciones de gastos.

Autorizar bajo ciertas condiciones á Juan Ventura Viciano para convertir en puerta la reja de la planta baja de la casa núm. 86 de la calle paseo de San Vicente.

Autorizar también bajo las condiciones impuestas á Fernando Vivas para cambiar las puertas de la casa núm. 2 de la plaza de la Constitución, por otras que abran al exterior.

Conceder un voto de gracias al Círculo Regional Valenciano por las distinciones guardadas á los Comisionados de este Ayuntamiento y Diputación provincial que marcharon á Madrid á gestionar asuntos de interés para esta capital.

Prorrogar por ocho días la duración de la actual feria.

Que por el Arquitecto titular se señale el sitio en donde se ha de instalar el reloj del Grao.

Felicitar al ilustre histólogo D. S. Ramón y Cajal, por habersele concedido el premio Nobel y que por la Comisión de Estadística se designe la calle que en lo sucesivo ha de llevar el nombre de dicho señor.

Facultar á la Alcaldía para que señale día y hora para la subasta de las obras del nuevo Mercadillo, á la que asistirá en representación de S. E. el Concejal D. Luis Lafuente.

#### Ordinaria del día 14

Se acordó:

Aprobar el acta de la ordinaria última.

Conceder un mes de licencia al médico municipal D. Pío Segura Llorens.

Quedar enterado de un oficio del Sr. Gobernador civil trasladando la Real orden del Ministerio de la Gobernación autorizando á la Diputación provincial y á este Ayuntamiento para ceder al Estado los terrenos que por indiviso poseen en la plaza de Vilarroig con el solo fin de construir un Instituto provincial.

Pasara á la comisión de policía urbana una instancia de Josefa Falomir Bueso, reclamando contra los perjuicios que ocasiona á su casa número 39 de la calle Mayor, el horno que existe en la casa inmediata propiedad de doña Carmen Arrufat.

Denegar una instancia de los feriantes establecidos en la plaza del Rey, solicitando nueva prórroga de la actual feria de Todos Santos.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por S. E. durante el pasado mes de Octubre.

Aprobar varias relaciones de gastos.

Reconocer un crédito de 475 pesetas 79 céntimos en favor del cabo de peones José Socarrados para pago de jornales y materiales invertidos en el afirmado de la calle Cumpoamor, durante el mes de Noviembre de 1904.

Autorizar bajo ciertas condiciones á D. Ger-



mán Pavia Llácer, para reconstruir de mampostería las márgenes y sequía de un campo de su propiedad sito en este término municipal, partida de Coscollosa, contiguo á la parte inferior de la vía férrea del Norte, kilómetro 71.

Denegar la petición de Vicente Gual Miralles, para abrir una puerta en la pared lateral del lado Oeste de la casa núm. 2 del camino de Rafalafena, lindante la casa con los lavaderos públicos del Toll y recayente la pared lateral á estos mismos lavaderos.

Aprobar el reglamento para el vigilante nocturno particular de la calle de San Roque, Vicente Arrufat Sanz y que el Sr. Alcalde provea sobre este nombramiento.

Autorizar bajo ciertas condiciones á Josefa Benet Cueva, para establecer una taberna ó cantina en el radio de esta ciudad, carretera de Valencia.

Proceder á la nivelación del arroyo de la calle continuación de la de Temprado.

Construir un paso de adoquines en la calle de Herrero continuación del Teatro principal y otro en la calle de O'Donnell junto á la de Alloza.

Proceder á la apertura de un desagüe en la plaza del Rey D. Jaime frente á la calle de San Vicente.

Denegar las licencias solicitadas por Diego Pérez González, Mariana Soliva Aragón, Patricio Julián Zaragoza, Miguel Vives Bellés y Tomás Ramos Sanchis para establecer depósito de ganado cabrío y vacuno para la venta de leche por no reunir los locales que poseen las condiciones que previenen las Ordenanzas.

Autorizar á Salvador Martín Vila para que bajo ciertas condiciones preste los servicios de mozo de cordel.

Aprobar varias condiciones para el mejor régimen de las ferias.

Dar el nombre de Cajal á la calle en proyecto formada á continuación de la de Temprado.

Aprobar una transferencia de crédito de 3.689 pesetas 36 céntimos, al capítulo 7.º artículo 3.º del presupuesto municipal para atender á los gastos de las Cárcels del partido en la siguiente forma: 1000 del capítulo 6.º art. 3.º; 1000 pesetas del capítulo 6.º art. 7.º; 1000 pesetas del capítulo 10.º art. 8.º y 689 pesetas 36 céntimos del capítulo 6.º art. 4.º

Contestar al cuestionario formulado por la Comisión dictaminadora en el proyecto de su presión de los consumos presentado al Congreso, en el sentido de que los medios que se proponen para la sustitución del impuesto no son suficientes á este Ayuntamiento, y por tanto deben utilizarse otros que se indican para compensar la falta de ingresos.

Dar las más expresivas gracias á todos los señores que se han interesado á la creación de la escuela de Bellas Artes de esta capital.

Quedar enterado del nombramiento de don Enrique Jimeno Tomás, para el cargo de vice consul interino de Noruega.

#### Ordinaria del día 21

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado de haber sido aprobada por el Sr. Gobernador civil una transferencia de crédito de 1000 pesetas del capítulo 9.º artículo 3.º al capítulo 3.º artículo 3.º del presupuesto municipal.

Designar al Concejal D. Luis Lafuente para que asista al acto de la declaración de inscriptos disponibles para el servicio de la armada.

Pasara á informe de la Comisión de Policía urbana asociada del Arquitecto una instancia de Josefa Safort Queral, reclamando el pago de dos parcelas de terreno de su propiedad situadas cerca de la nueva escuela de la Ronda de la Magdalena.

Pasara á la Comisión de Hacienda una instancia de Joaquín Fajardo Ferrer, contratista de las obras de construcción de las escuelas de la Ronda del Mijares, solicitando se le permita sustituir la fianza en metálico que tiene constituida por otra cantidad equivalente en obra ya hecha.

Pasara á la Comisión de Hacienda una carta de la Alcaldía de Murcia recabando un donativo para los perjudicados por consecuencia de las tormentas y avenidas sufridas por aquella población.

Aprobar varias relaciones de gastos.

Conceder bajo ciertas condiciones las siguientes licencias de obras:

A D. Rafael Gasset Lacasña para derribar la casita núm. 22 de la calle de Falcó (parte que hoy se llama de Mateo Asas) y cercar de pared el solar á lineación correspondiente cediendo á la vía pública la parte del solar sobrante á cambio de la exención sobrante del pago de arbitrios.

A Dolores Visa Torres, para abrir un hueco en la fachada de la casa núm. 29 de la calle de Enseñanza y colocar en él una reja.

A Bautista Pachés Luis para convertir en balcón la ventana de la casa núm. 18 de la plaza de Canalejas, agrandando el hueco y revocando la fachada.

A Magdalena Albella Arrut para reformar la fachada de la casa núm. 8 de la plaza de Sixto Cámara.

Y á Dolores Besaluch Aparici para levantar un piso más á la casa núm. 8 de la calle Mayor, sin alterar la distribución de los demás.

Trasladar la escuela de niñas de las Cruces y la de niños de San Roque á la Ronda de la Magdalena; la de niños del Real y la auxiliar de niñas de la calle de Pi y Margall á la de la calle de Herrero y finalmente la de Párvulos á la del Real aunque provisionalmente, cuyos traslados deberán llevarse á efecto en lo que resta de este año.

Autorizar bajo ciertas condiciones á Vicente Climent Ramón, para establecer depósito de sal en el Grao, calle de Canalejas núm. 4.

Exponer ante la Inspección general de Sanidad Interior del Ministerio de la Gobernación la relación de agravios contra el petitorio tarifa oficial para el servicio de la Beneficencia municipal.

Admitir la renuncia del representante del Ayuntamiento en la Junta de Patronato de la escuela de Bellas Artes al Concejal D. Carlos Selma y designar para dicho cargo á D. Manuel Peláez.

Designar á los Sres. Jimeno, Tárrega y Pitarich, para que gestionen la adquisición de un nuevo local para el Juzgado de Instrucción.

Autorizar á la Comisión de Policía Urbana, para que proceda á la enagenación de la piedra existente en la muralla de San Roque.

Conceder un voto de gracias á cuantos señores cooperarán al feliz resultado de las gestiones practicadas por la Comisión de este Ayuntamiento que marchó á Madrid á interesar la resolución de varios asuntos de intereses para la capital.

#### Ordinaria del día 28

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Designar al Síndico D. José Castelló para el otorgamiento de la escritura de adquisición de la casa llamada del Reloj situada en la casa de Pi Margall.

Autorizar al Presidente de la Sociedad de Cazadores de San Humberto para verificar las tiradas de palomos en el Grao junto á la escollera de levante, trozo de playa de parte de Benicasim.

Pasara á la Comisión de consumos una instancia de Francisco Cazador y José Plá pidiendo se ordene á Vicente Climent Ramón ponga en condiciones de aforo su depósito de sal y cumpla las disposiciones de la ley.

Pasara á la Comisión de Hacienda una instancia de Nicolás Gil Dolz solicitando una baja de una cisterna de su propiedad.

Pasara á estudio y dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad el informe emitido por los Veterinarios municipales sobre las condiciones que reúnen los establos de vacas, cabras, etc.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre.

Manifestar á la Alcaldía de Murcia la imposibilidad de concederle donativo alguno para los perjudicados por las últimas avenidas.

Declarar fallidos los recibos de varios contribuyentes al arbitrio sobre canalones y chorreras del año 1905.

Autorizar ciertas condiciones á Francisco Juan Castelló para reformar la fachada de la casa núm. 6 de la plaza de la Nieve.

Declarar fallidos los recibos de varios contribuyentes por consumos en el extrarradio.

Admitir la renuncia de D. Manuel Peláez del cargo del Representante de S. E. en la Junta del Patronato de la Escuela de Artes y Oficios

y que continúe desempeñando dicho cargo don Carlos Selma.

Que den cuenta los matarifes de los cerdos que hayan de sacrificar en las casas de los particulares.

Que por la Comisión de Policía urbana se dictamine sobre la conveniencia de que los carruajes transiten por la calle de Campoamor en una sola dirección.

Que por la Comisión de Policía Rural asesorada del director del paseo-pinar se estudie la plantación de árboles apropiados en la Magdalena y en el pinar del mar.

Casas Consistoriales de Castellón de la Plana á 14 de Diciembre de 1906.—El Secretario, José Vilaplana.—V.º B.º: El Alcalde, Ruiz. 1402

#### ALBOCÁCER

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Agosto último.

#### Sesión ordinaria del día 4

No pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales.

Extraordinaria con carácter de ordinaria del día 7

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Meliá Sales,

Se acordó:

Aprobar el acta última.

Se cumplimenten las disposiciones de la correspondencia oficial.

En este estado, el Sr. Presidente levantó la sesión.

#### Ordinaria del día 11

No pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales.

Extraordinaria con carácter de ordinaria del día 14

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Meliá Sales,

Se acordó:

Aprobar el acta ordinaria anterior.

Se cumplimenten las disposiciones de la correspondencia oficial.

Que por la Comisión del ramo se proceda á formar el proyecto de presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el año 1907.

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal en el mes de Julio último.

Se pague de la partida de imprevistos del presupuesto corriente la cantidad de 25'50 pesetas, por los trabajos de carpintería hechos en el Juzgado municipal de esta villa.

Sin proposiciones, el Sr. Presidente levantó la sesión.

#### Ordinaria del día 18

No pudo tener lugar por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales.

Extraordinaria con carácter de ordinaria del día 21

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Meliá Sales,

Se acordó:

Aprobar el acta ordinaria última.

Que se cumplimenten las disposiciones de la correspondencia oficial.

Sin proposiciones, el Sr. Presidente mandó levantar la sesión.

#### Ordinaria del día 25

Abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Meliá Sales,

Se acordó:

Aprobar el acta de la ordinaria anterior.

Que se cumplimenten las disposiciones de la correspondencia oficial.

Se fije al público por un plazo de quince días el proyecto de presupuesto ordinario, formado por la Comisión de su seno para el año 1907, según previene la ley.

Aprobar la distribución de fondos para el siguiente mes de Septiembre.

Sin proposiciones, el Sr. Presidente mandó levantar la sesión.

#### Sesión ordinaria del día 1.º de Septiembre

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de este día, acordó aprobar el precedente extracto.

Albocácer 10 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Manuel Meliá.—El Secretario, José García.

2004

#### VALL DE ALMONACID

D. Joaquín Rodríguez Calvo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de Vall de Almonacid.

Hago saber: Que á los efectos del art. 69 del reglamento de 23 de Junio de 1903, por el presente se anuncia al público que cuantos mozos



Administración de Hacienda de la provincia de Castellón de la Plana

hayán de ser comprendidos en el alistamiento del próximo reemplazo de 1908 y necesiten comprobar, para la excepción que se propongan alegar, la ausencia de ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán presentarse á este Ayuntamiento durante el actual mes de Junio, y ello mediante escrito ó comparecencia, solicitando se incoe el expediente de ausencia que determinan las citadas disposiciones.

Por último, se advierte á los interesados que de no efectuar la petición en la forma y plazo señalado, supondrá renuncian á utilizar del derecho que les reservan las disposiciones vigentes, y por tanto les pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.

Vall de Almonacid 1.º de Junio de 1907.—El Alcalde, Joaquín Rodríguez.—P. A. del Ayuntamiento: El Secretario, Antonio Jimeno.

1116

JUZGADOS

VIVER

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario que se instruye sobre expención de moneda falsa contra Manuel Vergara Angulo, se cita á un desconocido que el día veintitres del actual, entre dos y tres de la tarde estuvo en el estanco de esta villa con el procesado, saliendo juntos del mismo, el cual es de estatura regular, moreno, la cara afeitada, redonda y abultada, vistiendo blusa, cuyas demás señas, así como su nombre y actual paradero se ignoran, para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia, comparezca en este Juzgado para recibirle declaración, respondiendo de los cargos que contra él resultan; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Viver á veintinueve de Mayo de mil novecientos siete.—El actuario, Luis Aranda. 1112

GANADOS

En cumplimiento á lo que previene la regla 4.ª del art. 56 del reglamento vigente para la contribución territorial, las Juntas periciales de los pueblos que se relacionan, han procedido á formar la relación de los ganados existentes en sus respectivos distritos municipales con expresión del número de cabezas, clases y usos á que están destinados, cuyas relaciones están expuestas al público durante los días que se expresan á continuación en las Secretarías de los municipios para que los interesados puedan examinarlas y reclamar en su caso.

Soneja... Por 5 días

Castellón 5 de Junio de 1907.

1107

PADRONES Y REPARTOS PARA 1907

PUEBLOS	Número de días	Clase del padrón ó reparto
Alcora	8	Consumos.
Castellón 5 de Junio de 1907.		
Alteraciones en los amillaramientos para el reparto de 1908		
PUEBLOS	Días en que tendrán lugar	
Borriol	Del 10 al 30 de Junio.	
Jérica	Del 1.º al 15 Junio.	
Moncófar	15 desde la inserción.	
Castellón 5 de Junio de 1907.		

1111-1106-1117

RELACIÓN nominal de los industriales de la misma declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de la provincia, según estado remitido por la Intervención de Hacienda á esta oficina, expresando los presupuestos y cuotas de los referidos industriales y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 158 del Reglamento de industrial vigente y lo preceptuado en los arts. 57 y sucesivos de la instrucción de recaudadores de 26 de Abril de 1900, se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para conocimiento de los interesados, debiendo éstos cesar de hecho en el ejercicio de sus profesiones ó industrias, pues de lo contrario incurrirán en las responsabilidades que marcan los reglamentos.

(Continuación)

Núm. del recibo	Presupuesto que corresponde	PUEBLOS	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	INDUSTRIA que ejerce	FECHA de la insolvencia	Cuotas de la Pesetas
167	1900	Benicarló	Julio Artero Despons....	Zapatero	3 Enero 1901	25'74
8	>	Id.	Silverio Marco Febrer....	Café	3 > >	57'19
20	>	Id.	Agustín Ayza.....	Vinos	3 > >	17'16
41	>	Id.	José Gellida Martínez....	Abacería	3 > >	12'51
57	>	Id.	Cándido Beltrán Conesa..	Id.	3 > >	12'52
59	>	Id.	José Foix Beltrán.....	Id.	3 > >	12'52
71	>	Id.	Domingo Jimeno.....	C. huéspedes	3 > >	8'57
92	>	Id.	Felipe Esteller Vallés....	Especulador	3 > >	57'90
111	>	Id.	Ferrer y Compañía.....	F. alcohol	3 > >	227'13
153	>	Id.	Manuel Lores.....	Tonelero	3 > >	8'58
15	>	Id.	Vicente Arnau.....	Ultramarinos	3 > >	71'48
18	>	Id.	Rosa Forés Añó.....	Venta vinos	3 > >	34'32
70	>	Id.	Anastasio Cabanes.....	Abacería	3 > >	25'04
99	>	Id.	Bartolomé Ferreres.....	Mesa billar	3 > >	24'32
>	>	Id.	Vicente Torenó.....	Tonelero	3 > >	25'74
194	>	Id.	Bartolomé Arbó Fabregat	>	3 > >	12'51
3	>	Id.	P. Juventud Republicana	>	4 Abril >	28'60
75	>	Id.	Vicente Arnau Lluch....	Ultramarinos	4 > >	35'74
70	>	Id.	Anastasio Cabanes.....	Abacería	4 > >	12'52
99	>	Id.	Bartolomé Ferreres.....	Mesa billar	4 > >	12'16
131	>	Id.	Francisco A. Querol.....	Barbero	4 > >	8'58
167	>	Id.	Arturo Despons Julio....	Zapatería	4 > >	8'58
100	>	Id.	Vicente Albiol Cornellés.	Carruaje	4 > >	49'56
101	>	Id.	Francisco Martínez.....	Id.	4 > >	49'56
8	>	Id.	Silverio Marzá Febrer...	Café	4 > >	57'19
18	>	Id.	Rosa Forés Añó.....	>	4 > >	17'16
20	>	Id.	Agustín Ayza Febrer.....	Vinos	4 > >	17'16
41	>	Id.	José Gellida Martínez....	Abacería	4 > >	12'51
57	>	Id.	Cándido Beltrán Conesa..	>	4 > >	12'52
59	>	Id.	José Foix Beltrán.....	Abacería	4 > >	12'52
71	>	Id.	Domingo Jiménez.....	C. huéspedes	4 > >	8'57
92	>	Id.	Felipe Esteller Vallés....	Especulador	4 > >	57'20
111	>	Id.	Ferrer y Compañía.....	F. alcohol	4 > >	227'13
149	>	Id.	Vicente Tormo Llorach..	Tonelero	4 > >	8'58
153	>	Id.	Manuel León Montaña....	Id.	4 > >	8'58
20	>	Canet lo Roig	Vicente Falcó García....	>	8 Enero >	5'01
18	>	Id.	Juan Falcó García.....	>	8 > >	5'01
2	>	Cálig	Bautista Pedra Tolós....	F. aguard.	3 Abril >	66'57
3	>	Id.	Narciso Pedra Marzá....	Id.	3 > >	66'57
13	>	Id.	Vicente Conesa.....	Mesonero	3 > >	25'22
25	>	Id.	Vicente Bautista Monroig	Abacería	3 > >	25'21
28	>	Id.	Luis Balmes Ferreres....	A. vinagre	3 > >	20'16
29	>	Id.	Manuel Cerdá.....	Id.	3 > >	20'19
32	>	Id.	Vicente Castell Porcar...	Id.	3 > >	20'19
36	>	Id.	Agustín Lacruz Anglés...	C. transporte	3 > >	8'07
38	>	Id.	Jacinto Balmes.....	Id.	3 > >	8'07
40	>	Id.	Vicente Anglés.....	Id.	3 > >	8'07
74	>	Id.	Vicente Marzá.....	Id.	3 > >	18'15
77	>	Id.	Francisco Balmes Monroig	H. y cerrajer.	3 > >	18'15
85	>	Id.	Vicente Palatsi Julve....	Zapatero	3 > >	18'15
18	>	Id.	Vicente Forcada García...	Mesonero	3 > >	25'21
5	>	Viver	Miguel Izquierdo.....	Taberna	3 > >	12'98
7	>	Id.	Manuel David Benedito...	>	3 > >	12'97
8	>	Id.	Francisco A. Barrachina.	Taberna	13 > >	12'97
21	>	Id.	Miguel López.....	M. harina	13 > >	6'83
38	>	Id.	Manuel Ara Barrachina...	>	13 > >	15'03
43	>	Id.	Ramón Piquer.....	Carpintero	13 > >	6'15
44	>	Id.	Vicente Julián.....	Herrero	13 > >	6'15
45	>	Id.	Francisco Bayarri Argente	Pirotecnico	13 > >	6'14
193	>	Begís	Octavio Foigola.....	M. cirujano	6 Octubre >	71'48
5	>	Id.	José Llansana Bayar.....	Abacería	17 Enero >	7'15
2	>	Id.	José Asencio.....	>	17 Abril >	11'44
5	>	Id.	José Llansana Bayar.....	>	17 > >	7'15
4	>	Benafér	Vicente Calvo Silvestre...	Molino	6 Octubre >	2'33
5	>	Id.	Valentín López.....	Id.	6 > >	2'32
6	>	Id.	Eusebio Ibáñez Ríos....	Id.	6 > >	2'32
7	>	Id.	Francisco Canzans Bayo..	Practicante	6 > >	7'51
4	>	Id.	Vicente Calvo.....	Molino	17 Enero >	2'32
5	>	Id.	Valentín López.....	Id.	17 > >	2'32
7	>	Id.	Francisco Cruzans Bayo..	Practicante	17 > >	7'51
4	>	Id.	Vicente Calvo Silvestre...	Molino	13 Abril >	2'32
5	>	Id.	Valentín López Aparicio.	Id.	13 > >	2'32
7	>	Id.	Francisco Candau Bayo..	Practicante	13 > >	7'51
5	>	Id.	José Adelantado.....	>	6 Octubre >	11'46
8	>	Caudiel	José Frías.....	>	6 > >	2'56
9	>	Id.	Silverio P. Tarragón....	Telas lienzo	6 > >	2'15



